

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7853** *HORMIGONERAS GIJÓN VALLADOLID, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 430/2009, Ejecución 348/2010, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2011 declarando al ejecutado "Hormigones Gijón Valladolid, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.060,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017821-1